



SECCIÓN TERCERA. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALMANSA

ANUNCIO

Anuncio del Ayuntamiento de Almansa en relación al expediente de contratación iniciado para la adjudicación del contrato para la gestión del servicio público de estacionamiento limitado y controlado en las vías públicas y retirada e inmovilización de vehículos mal estacionados en la vía pública, se hace público que:

1.– En sesión del Ayuntamiento Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Almansa, de fecha 24 de febrero de 2014, se aprueba la modificación de la cláusula siete del pliego de condiciones económico-administrativas en el sentido de que la duración del contrato será de quince años sin prórroga, en lugar de los diez años más las cinco posibles prórrogas.

2.– Y por resolución de Alcaldía de fecha 4 de marzo, se resuelve aprobar las respuestas a las diversas consultas planteadas por diferentes licitadores y publicar nuevamente los pliegos de cláusulas económico-administrativas y técnicas y se establece un nuevo plazo de presentación de ofertas que será de quince días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

En Almansa a 4 de marzo de 2014.–El Alcalde, Francisco Javier Núñez Núñez.

2.882